



RESOLUCIÓN NÚMERO 394 (20 de agosto de 2025)

Por medio del cual se aprueba la póliza expedida a favor del MUNICIPIO DE EL PEÑOL, la cual ampara la ejecución del otro si 002 del Convenio Solidario COS-024-2025 proveniente del Proceso Competitivo PC-008-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE EL PEÑOL la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA con NIT 811.029.855-9, representada legalmente por EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCON, identificado con cédula de ciudadanía número 3.541.917

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE,

- Entre la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA** con NIT **811.029.855-9**, representada legalmente por **EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía número **3.541.917**, se celebró un Convenio Solidario COS-024-2025, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA EN 2025 con un plazo CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar vigencia fiscal, o hasta agotar disponibilidad de recursos y por un valor de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$609.636.941) IVA incluido y demás impuesto a los que haya lugar.
- El Solidario en virtud del convenio citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del Convenio.	Vigencia del Convenio y seis (06) meses más.
Calidad del servicio	veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio.	Hasta la liquidación del Convenio.



Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del Convenio.	Vigencia del Convenio y tres (03) años más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo.	Vigencia del convenio y seis (06) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo del convenio

3. Para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado convenio, el Solidario presenta las pólizas 4282512 y 013001018140 con Documento 16585635 y 14126700 respectivamente, expedidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en las cuales se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el convenio, aprobados mediante resolución 256 del 29 de mayo de 2025

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NIT 811.029.855-9		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL, NIT.890.980.917-1		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-05-2025	FECHA DE PAGO	29-05-2025
GARANTÍAS OTORGADAS			
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 121.927.388	27-05-2025	27-04-2026
Calidad del servicio	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 121.927.388	27-05-2025	27-10-2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 60.963.694	27-05-2025	27-10-2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 145.151.653	27-05-2025	27-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 284.700.000	27-05-2025	27-10-2025



4. Que el día 20 de junio de 2025 mediante modificación número 1, se adicionó la suma de (\$150.000.000) razón por la cual, el Solidario debía ampliar la póliza que ampara la ejecución del Convenio, es por lo anterior, que aporta las pólizas 4282512 y 013001018140 con Documentos 16640967 y 14138162 en las cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el convenio a saber:

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NIT 811.029.855-9		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL, NIT.890.980.917-1		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01-07-2025	FECHA DE PAGO	01-07-2025
GARANTÍAS OTORGADAS			
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 151.927.388,20	27-05-2025	27-04-2026
Calidad del servicio	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 151.927.388,20	27-05-2025	27-10-2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 75.963.694,10	27-05-2025	27-10-2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 145.151.653	27-05-2025	27-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 284.700.000	27-05-2025	27-10-2025

5. Que el día 06 de agosto de 2025 mediante modificación número 2, se adicionó la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) razón por la cual, el Solidario debía ampliar la póliza que ampara la ejecución del Convenio, es por lo anterior, que aporta las pólizas 4282512 y 013001018140 con Documentos 16721338 y 14155002



en las cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el convenio a saber:

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NIT 811.029.855-9		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL, NIT.890.980.917-1		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-08-2025	FECHA DE PAGO	15-08-2025
GARANTÍAS OTORGADAS			
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 156.927.388,20	27-05-2025	27-04-2026
Calidad del servicio	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 156.927.388,20	27-05-2025	27-04-2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 78.463.694,10	27-05-2025	27-10-2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 145.151.653	27-05-2025	27-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$ 284.700.000	27-05-2025	27-10-2025

6. La aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del convenio y realizar sus pagos, es por ello que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las pólizas 4282512 y 013001018140 con Documentos 16721338 y 14155002, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., para asegurar las obligaciones surgidas del Otrosí No. 2 del Convenio Solidario COS-024-2025, según se dejó anotado en la parte motiva.




ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los veinte (20) días de agosto de dos mil veinticinco (2025).


SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional de Apoyo en Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la alcaldesa Municipal.		



Número Póliza: 013001018140

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110298559
Dirección BARRIO LA ESPERANZA	Ciudad EL PEÑOL	Teléfono 8517394

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110298559
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14155002	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2536 - APARTADO	Fecha expedición 2025-08-15	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314155002	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad EL PEÑOL	Departamento ANTIOQUIA	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad EMPRESAS DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES	Código actividad 145	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$284.700.000,00	Valor movimiento \$284.700.000	Índice variable 0%	Prima \$0	Valor IVA \$0	Valor total a pagar \$0
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------	------------------	----------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$284.700.000,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	-------------------------------------	---

**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0
Valor asegurado \$284.700.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 15-AGO-2025	Vigencia movimiento hasta 27-OCT-2025	Número de días 73	Vigencia póliza desde 27-MAY-2025	Vigencia póliza hasta 27-OCT-2025
--	--	----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2536	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social PROTECCION TOTAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 84069	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 0
--	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004282512. NO. DE CONTRATO COS N° 024 DE 2025.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

CONTRATO N° COS N° 024 DE 2025

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA EN 2025

OTRO SI N01 SE ADICIONAL AL VALOR DEL CONTRATO \$150.000.000 PASANDO DE \$609.636.941 Y QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE \$759.636.941.

SEGUN OTRO SI N°2 SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO \$25.000.000 QUEDANDO EN UN TOTAL DE \$784.636.941

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLÍMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.



TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 4282512

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110298559
Dirección BARRIO LA ESPERANZA	Ciudad EL PEÑOL	Teléfono 8517394

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110298559	Dirección BARRIO LA ESPERANZA	Ciudad EL PEÑOL	Teléfono 8517394
--	-------------------------------	--	----------------------------------	--------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909809171
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16721338	Operación MODIFICACION	Oficina 2536	Ciudad expedición APARTADO	Fecha de expedición 2025-08-15
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216721338	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27-MAY-2025	27-ABR-2026	\$145.151.653,00	\$0
CALIDAD DEL SERVICIO	27-MAY-2025	27-ABR-2026	\$156.927.388,20	\$12.849
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-MAY-2025	27-ABR-2026	\$156.927.388,20	\$12.849
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-MAY-2025	27-OCT-2028	\$78.463.694,10	\$23.955



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$49.653	Valor IVA \$9.434	Total a pagar \$59.087	Valor asegurado \$12.500.000,00	Total valor asegurado \$537.470.123,50
---------------------------------	----------------------	---------------------------	------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**Vigencia movimiento desde
15-AGO-2025Vigencia movimiento hasta
27-OCT-2028Número de días
1169Vigencia póliza desde
27-MAY-2025Vigencia póliza hasta
27-OCT-2028Ramo
012Producto
NDXOficina
2536Usuario
CUM006**INTERMEDIARIO**Nombres y apellidos o razón social
PROTECCION TOTAL AGENCIA DE
SEGUROS LTDACódigo
84069Compañía
SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.Categoría
AGENCIAS% participación
100%Prima
49.653**COASEGURO**Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO N° COS N° 024 DE 2025

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA EN 2025

SE ADICIONAN 6 MESES MAS A LA GARANTIA CALIDAD DEL SERVICIO PASANDO DEL 27 DE OCTUBRE 2026 Y QUEDANDO HASTA EL 27 DE ABRIL 2026

OTRO SI N01 SE ADICIONAL AL VALOR DEL CONTRATO \$150.000.000 PASANDO DE \$609.636.941 Y QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE \$759.636.941.

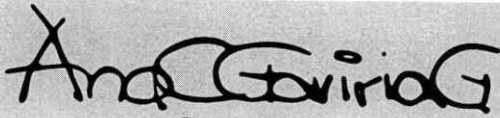
SEGUN OTRO SI N°2 SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO \$25.000.000 QUEDANDO EN UN TOTAL DE \$784.636.941

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.